



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORD.: - No 1062/

ANT:

Boletas N°647 de fecha 07 de abril de 2009 de Luis Viada Ovalle y la Res. 6185 de fecha 28 de diciembre de 2009.

MAT.: Informe de pago.

Santiago, 29 DIC 2009

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Canterera), Sector Avenida del Mar – Ruta 43", IV Región, tengo el agrado de remitir a Ud., Boletas N°647 de fecha 07 de abril de 2009, del Perito Judicial Sr. Luis Viada Ovalle, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Luis Viada Ovalle, R.U.T. N°9.320.405-0, por la cantidad de \$330.000.- y retirado en la IV Región.

Saluda atentamente a Ud.

ERIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/47/09

Nº PROCESO 3529050



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4º piso, Oficina 420 Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 54 88 – Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl
email contacto: oirs@mop.gov.cl

479